





VISTO

La convocatoria realizada por la Secretaría de Investigación del Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba para la incorporación de adscriptos y de ayudantes-alumnos en los Programas de investigación que actualmente se desarrollan en dicha unidad académica; y

CONSIDERANDO

Que el Reglamento Interno del Centro de Estudios Avanzados estipula criterios para la incorporación de adscriptos y ayudantes-alumnos en los Programas de Investigación en esta unidad académica;

Que por Resolución Nº 013/13 se designó a los profesores Raúl Rodríguez, Dafne García Lucero y Leandro González, como integrantes de la Comisión a cargo de la selección de antecedentes y entrevistas personales de los postulantes a adscriptos y ayudantes-alumnos desde el 1º de abril del corriente año para el Programa de Investigación Filosofía Social y Teoría de la Sociedad.

Que la Comisión Evaluadora elevó el acta que establece el orden de mérito de los postulantes; por ello

LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA RESUELVE:

Artículo 1º: Designar a Fernández, Raúl Severino y Moglia, Patricio como ayudantes-alumnos del Programa de Investigación.

Artículo 2º: Protocolícese, pase para su conocimiento y efectos a los interesados y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL TRECE.

RESOLUCIÓN Nº: 094

)ra. ALICIA SERVETTO DIRECTORA

Centro de Estudios Avanzados Universidad Nacional de Córdoba